



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 JUL 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.083/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 654-91 del 19 de Diciembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. Norma María Marinelli en el cargo de Profesor T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura "Música" del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Enero y hasta el 30 de Junio de 1992 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita se prorrogue nuevamente la designación de la citada docente, en virtud a que a la fecha se encuentra en marcha el Concurso para la Provisión de Cargos de profesor regular de la mencionada asignatura;

Que se hace lugar a lo solicitado a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas, en beneficio único y exclusivo de los alumnos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina de a Prof. Norma María MARINELLI, en el cargo de Profesor T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura MUSICA del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Julio y hasta la sustanciación del concurso de Profesores Regulares, dispuesto por resolución rectoral Nº 257-92.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante del mencionado Instituto.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR